



BAQUEDANO, 15 DIC 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2359

VISTOS:

1. La necesidad de trasladar a alumnos de los 8° años de las Escuelas de la Comuna para realizar Paseo de Fin de Año de los alumnos egresados de cada unidad educativa a realizarse los días 19, 20 y 21 de Diciembre de 2011, en la ciudad de Iquique, partiendo de la localidad de Baquedano a las 04:00 am. El día 19 de Diciembre de 2011 y regresando de la ciudad de Iquique el día 21 de Diciembre de 2011 a las 18:00 horas.
2. Paseo Finalización Año Escolar Alumnos Egresados de 8° Año Escuelas de la Comuna de Sierra Gorda.
3. Decreto de Ley Nro. 779 del año 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
4. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el uso del vehículo Mini Bus Volkswagen placa patente WJ2645, para trasladar a alumnos de 8° años de la comuna para realizar Paseo de Fin de Año de los alumnos egresados de cada Unidad Educativa a realizarse en la ciudad de Iquique los días 19, 20 y 21 de Diciembre de 2011 saliendo de localidad Baquedano el día 19 de Diciembre a las 04:00 horas y regresando de la ciudad de Iquique el día 21 de Diciembre de 2011 a las 18:00 horas. Trayecto Baquedano-Sierra Gorda-Iquique-Sierra Gorda-Baquedano. Conductor: Héctor Ramos Ramos.
2. LOS ALUMNOS A TRASLADAR SON LOS SIGUIENTES:

N°	NOMBRE	RUT	NIVEL
1	Ian Franco Bruna Vernal	19.734.924-7	8°
2	Alina Dayana Condori López	19.552.310-k	8°
3	Michael Felipe Figueroa Orrego	19.296.180-7	8°
4	Romina Domine Fuentealba Hinojosa	19.950.372-3	8°
5	Scarleth Dominique Guerra Rojas	19.966.429-8	8°
6	Scarley Guiselle Guerrero Herrera	19.692.846-4	8°
7	Javier Daniel Ledezma Pizarro	19.693.642-4	8°
8	Victoria Herminia López Hidalgo	19.692.774-3	8°
9	Karina Cristal Martínez Ramírez	19.691.894-9	8°
10	Michel Alejandra Pizarro Pizarro	19.693.430-8	8°
11	Francisca Pilar Tapia Flores	19.506.555-1	8°
12	María Feliza Bravo Ramos	15.501.420-2	Docente
13	Paul Luciano Barraza Vega	19.552.136-0	8°
14	Sebastián Marcelo Ignacio Concha Michea	19.693.493-6	8°
15	Paulina Javiera Echeverría Cortés	19.824.792-8	8°
16	Isamar Zulma Fredes Ramírez	19.692.152-4	8°
17	Milovank Alexander Robles Robles	19.693.184-8	8°
18	Kristell Pilar Rodríguez Paredes	19.693.005-1	8°
19	Rubén Huerta		Docente

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

3. **PÁGUESE** al Conductor Sr. Héctor Ramos Ramos la cantidad 2 viáticos al 100% y 1 viático al 40%.
4. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, Control, Conductor, Educación e Interesado.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



VIVIAN BRUNO BRAVO CARVAJAL  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/VBC/KBN/evv

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Educación
- Conductor
- Archivo
- Control